DECRETO Nº . 0714 .

NEUQUÉN, 05 JUL 2024

VISTO:

El Expediente OE Nº 5427-M-2024 y la Resolución N° 0209/24; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto, se resolvió aceptar la renuncia presentada por el agente Juan Carlos HUICHACURA, D.N.I. N° 16.651.070, para acogerse al beneficio previsional de la Jubilación Ordinaria, quien cumplía funciones bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno y Coordinación;

Que por lo expuesto mencionado precedentemente, el titular de la mencionada Secretaría, solicitó la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 12, de la señorita Mayra Ailen RODRIGUEZ, D.N.I. N° 40.614.703, conforme se detalla en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que ha intervenido favorablemente la División de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que intervino la Dirección de Fiscalización Jurídica dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) AUTORÍZASE Y APRUÉBASE en la Secretaría de Gobierno ---------- y Coordinación, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 12, de la persona que se consigna en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante de la presente norma legal, a partir de la firma del presente decreto y hasta el día 31 de diciembre de 2024, con encuadre en el artículo 9°) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694.

Artículo 2º) FACÚLTASE al Secretario de Gobierno y Coordinación, a suscribir ---------- en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, el contrato con

Dra. MARIA LILIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

la persona indicada en el **ANEXO ÚNICO,** que forma parte integrante de la presente norma legal.

Artículo 3º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con cargo
---------- a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 4º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las
---------- notificaciones de rigor.

Artículo 5º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno
---------- y Coordinación.

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la
---------- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) GAIDO HURTADO

Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
PROVINCIA DEL NEUQUEN

0714-24

ANEXO ÚNICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 12
Mayra Ailen RODRIGUEZ, D.N.I. N° 40.614.703

Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaria de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN